Informe de octubre de 2013

Autor o Editor Departamento de Control Interno

El Departamento de Control Interno del Banco de la República, cumpliendo lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), publica el tercer informe cuatrimestral del estado del control interno del Banco, vigencia 2013, en el cual se describe, por cada uno de los componentes de los subsistemas que integran el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), los principales logros y avances en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Banco.